

Abogadas indican que propuesta constitucional inhabilita Ley Papito Corazón

Antonia Rivas, ex integrante de la Comisión Experta del ya disuelto Consejo Constitucional, en conjunto con un grupo de abogadas integrantes de Abofem, advirtieron a la ciudadanía la posibilidad que el proyecto de texto constitucional **invalide la Ley de Responsabilidad Parental, también conocida como Ley Papito Corazón.**

En las afueras de los **Tribunales de Familia** las abogadas comunicaron que hay un riesgo cierto para esta ley, a la cual se han acogido más de 160 mil familias desde su entrada en vigencia:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-1.mp3>

En la propuesta constitucional, el artículo 16 n° 28 letra b establece explícitamente **la imposibilidad para que “el Estado se apropie o expropie los fondos de pensiones a través de cualquier mecanismo”**, de modo que la norma constitucional podría inhabilitar la ley.

Bárbara Tiozzo-Lyon, abogada de Abofem indicó que **de 10 mujeres que maternan y son demandantes, 9 se encuentran con pensión adeudada de años. Así**, la ley con su mecanismo que faculta a la justicia recurrir incluso a los fondos de pensiones de los deudores para el pago efectivo de los montos, es una alternativa real que hoy corre el peligro de ser declarada inconstitucional, señaló:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-2.mp3>

Por su parte, la integrante de la organización **Yo Cuido, Paloma Olivares**, precisó que en esta propuesta no se reconoce el cuidado como una labor productiva y que realiza 1 de cada 3 mujeres. Tampoco se hace referencia a la responsabilidad social y estatal que cabe en su ejercicio:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-3.mp3>

También mencionó que **las personas con discapacidad** no encontrarían garantías en la promoción de sus derechos respecto a participar en la sociedad con debidas adecuaciones o en relación a su rehabilitación, de manera que no se registran avances en la materia.

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-4.mp3>

Paloma Olivares, además advirtió que el texto que se votará en este mes **no menciona el derecho de las niñas**, quedando relegadas al ámbito de lo privado, y por ende, desprotegidas del Estado.

Antonia Rivas, advirtió a la ciudadanía y a las mujeres que la propuesta es un texto que más bien retrocede, genera incertezas económicas y jurídicas y tampoco protege a las mujeres:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/12/Papito-corazon-cuna-5.mp3>